

# EL MERCANTIL EXTREMEÑO

Precios de Suscripción

A los socios de la Cámara... **Gratis**  
 A los no socios:  
 Trimestre..... 1'50 ptas  
 Semestre..... 2'75 »  
 Año..... 5'00 »

**Organo de la Cámara Of.<sup>al</sup> del Comercio  
 y de la Industria.**

**ANUNCIOS**

En 1.<sup>a</sup> plana (hueco de 1/16 de columna)..... 2'00 »  
 En 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> (id. id.)..... 1'50 »  
 En 4.<sup>a</sup>..... 1'00 »  
 Otros tamaños, precios convencionales.

AÑO II. Redacción y Administración  
 OFICINAS DE LA CÁMARA  
 Plaza de la Soledad, 5

Badajoz 3 de Agosto de 1903

La correspondencia  
 AL DIRECTOR DEL PERIÓDICO NÚM. 19.  
 en la misma Cámara.

Para **café**, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
 Para **café** extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
 Para **café** de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.  
 Para **café** de color subido, el de la marca **LA ESTRELLA**.  
 Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los castillos y centros de la aristocracia.  
 Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de

**D. José Gomez Tejedor,**

calle de Muñoz Torreros, números 13 y 15 Badajoz.  
 Los pedidos por ferro carril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo

**LA CORDOBESA**  
 JOYERÍA Y PLATERIA  
 DE  
**CASTELLANO**  
 Especialidad en joyas de alta novedad.  
 SAN JUAN, 27, BADAJOZ

## La última crisis

Sorprendió por lo inesperada: votada la contestación al mensaje de la corona, y proximas las vacaciones estivales, no era de esperar la caída del Gobierno, que contaba en su favor los últimos triunfos parlamentarios de sus jefes.

No entraremos en averiguar las causas de la caída ni los motivos para formar el nuevo gabinete, cuya vida no queremos tampoco garantizar, pero séanos permitido, á nosotros que no comulgamos en ninguna iglesia política, manifestar nuestro agrado por la presencia en el actual gabinete del economista defensor de la política de nivelación y del decidido partidario de la política hidráulica.

Acaso no les sea dado, por la vida efímera de los Gobiernos actuales, desenvolver sus buenos proyectos al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura; pero la subida de los Sres. Villaverde y Gasset á los Consejos de la Corona, representa el triunfo de dos ideas, de dos tendencias que se imponen con justísima preferencia, y que á la corta ó á la larga, puestas en vigor por éstos ó por los otros, han dedecido benéficamente en el porvenir de España.

La restauración de nuestro crédito y la redención de la Agricultura con la canalización y aprovechamiento de los caudales de agua hoy perdidos, y aplicados mañana para estos fines y los de montar industrias nuevas, son dos aspiraciones legítimas del país, que se pone del lado de los que ostentan estas simpáticas banderas, olvidando sus yerros pasados y perdonando sus anteriores torpezas, con la esperanza en el porvenir que representan estas dos ideas salvadoras.

Por esta razón únicamente, nos otros, del todo independientes en política, hemos visto con simpatía la designación de los señores Villaverde y Gasset para presidente y ministro de Agricultura, respectivamente, deseando que desplieguen la mayor

actividad para la implantación de sus iniciativas en beneficio de la Hacienda y de la Agricultura, bases principales de la regeneración del país.

## Ataques injustos.

Un diario madrileño ha publicado hace unos días un artículo censurando la entrada del Sr. Alba, secretario de la Unión Nacional, en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros, con el ilustre economista, cuyas gestiones recaudadoras motivaron aquella imponente protesta del comercio nacional en fecha no lejana.

A nuestro entender, la conducta del señor Alba no es merecedora de censura, por cuanto en la ocasión indicada estuvo en su lugar defendiendo una causa justa y simpática, y hoy está en su derecho al aceptar un importante cargo, cuyo desempeño no implica la adjudicación de sus ideas anteriores, toda vez que el ministro de Hacienda que entonces imponía duros impuestos al Comercio y á la Industria, es hoy el leader más decidido de la política niveladora y de la redención de gastos en las atenciones de la administración del Estado.

El cambio de actitud, si lo hay, pues sería preciso estudiar las anteriores y las actuales circunstancias, estaría en todo caso en la conducta del Sr. Villaverde, personalidad que hoy es una garantía sólida de una política que tiende á aliviar la carga que pesa sobre los industriales y los comerciantes españoles.

Por otra parte, el Sr. Alba, como se vé por el telegrama que á continuación publicamos, conserva su probado cariño á las Cámaras de Comercio, por cuyos intereses combatió ayer en la oposición y los cuales se propone favorecer en su nuevo cargo, para el que le reconocemos aptitudes sobradas y por el cual sinceramente le felicitamos.

Dice así el telegrama del Sr. Alba:  
 «El Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros al Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz: Al comenzar mis funciones en esta Subsecretaría, rindiendo gustoso tributo á mis antecedentes y antiguas y constantes relaciones con las Cámaras de Comercio, me complazco en ofrecerte á V. S. y á esa que tan dignamente preside; advirtiéndole que, como mi único ideal, al aceptar el cargo ha sido el de poder resultar eficazmente útil, siquiera en modestísima medida ó los intereses y aspiraciones que defendí desde el comienzo de mi vida pública, me servirá de especial honor el que V. S. y ese respetable organismo disponga de mí para cuanto convenga á las importantes fuerzas en él representadas».

Por la lectura del precedente telegrama, cuya sinceridad nos complace, resultan desvirtuados los injustificados ataques

dirigidos contra la prestigiosa figura de la malograda Unión Nacional.  
 Por nuestra parte, agradecemos vivamente el ofrecimiento del Sr. Alba, deseando que sus gestiones en el importante cargo que se le ha confiado, sean realmente beneficiosas para nuestros organismos.

## MOVIMIENTO DE MERCANCIAS

Y GANADOS QUE HAN ATRAVESADO LA FRONTERA DE BADAJOZ POR FERROCARRIL

A continuación damos á conocer el movimiento de mercancías habido entre Portugal y España para la frontera de Badajoz durante el primer semestre del corriente año, por ferro-carril exclusivamente, por ser datos que fijamente podemos indicar y que son siempre comprobables y estos son como siguen:

*Mercancías importadas de Portugal durante el primer semestre del presente año.*

Brea.....	kilogramos.	2.720.000
Carbón.....	—	569.020
Corcho.....	—	135.834
Maderas....	—	14.733.745
Envases.....	—	23.695
Maquinaria..	—	47.155
Plantas.....	—	23.056
Pieles.....	—	33.047
Pescado.....	—	685.634
Sal.....	—	320.000
Varios.....	—	76.293
		<b>19.377.529</b>

### Ganado

Caballos.....	13	
Cerdos.....	405	
Corderos.....	5	
Mulas.....	51	
Toros.....	4	
Vacas.....	5	
		<b>483</b>

*Mercancías exportadas á Portugal durante el primer semestre del presente año.*

Ajos.....	kilogramos.	237.163
Cereales.....	—	50.000
Corcho.....	—	106.033
Envases.....	—	12.426
Habas.....	—	81.599
Lana.....	—	716.119
Maquinaria..	—	11.608
Paja.....	—	306.520
Papel.....	—	28.861
Papas.....	—	61.000
Pieles.....	—	18.583
Pimentón...	—	73.434
Piomo.....	—	949.292
Salvados....	—	40.260
Varias.....	—	334.534
		<b>3.075.535</b>

### Ganado

Asnos.....	4	
Caballos.....	168	
Cerdos.....	1.008	
Corderos.....	94	
Mulas.....	23	
Vacas.....	1	
Toros.....	6	
		<b>1.304</b>

Como se vé la importación de Portugal arroja 19.377 1/2 toneladas, mientras la exportación solamente 3.075 1/2, luego hemos recibido de Portugal más que expedido 16.302 toneladas.

Ahora bien, si reparamos en las mercancías que han proporcionado este aumento, se ve que estas son la brea y la madera de construcción, mercancías de gran peso y poco valor.

En cambio hemos exportado, á excepción de 306 toneladas de paja, las demás son mercancías todas de mucho valor, tales como las lanas, corchos, plomos, etc.

En cuanto á ganados sucede lo contrario de lo que en esta localidad se decía cuando se quería denunciar el tratado con Portugal el año anterior.

La importación de Portugal.....	483 cabezas,
La exportación á Portugal.....	1.304 —
Hemos exportado más que recibido.....	
821 —	

luego no sucede lo que se decía, repetimos, que traen los portugueses mas ganado que les llevamos, sino por el contrario expedimos más que recibimos.

Aquí no hay lugar á dudas, pues no son las estadísticas esas de *campo-aviesas* contando el ganado que constantemente entra y sale a pastar y el que sirve de cavalgadura y carga que entra y sale constantemente y unas veces se contará y otras no, según por donde pasen la frontera. Por esta razón no nos fiamos de esas estadísticas que no son posibles comprobar por tierra á lo largo de una frontera sin más límite que el que tendría cualquier dehesa mal demarcada.  
 Procuraremos seguir dando á conocer esta estadística que á muchos debe interesar eonocer.

## PROPAGANDA AGRÍCOLA

**El Monte de Piedad  
 y la Caja de Ahorros en Santander.**

XIII

A los pocos meses de estar encargado del gobierno civil de Santander, en 1898, tuve una de las mayores satisfacciones de mi vida, viendo en la mañana del 6 de Noviembre, en mi despacho, a los señores D. Valentin González Cos, D. José Sáez Oyarvide, que como albaceas universales y ejecutores testamentarios del difunto D. Modesto Tapia y Caballero, iban á entregarme, para fines benéficos, la suma de 45.000 pesetas, pudiendo obrar en su aplicación con la más absoluta libertad.

Pedí la intervención de un notario, pues deseaba que, desde el primer momento, todos los actos estuvieran revestidos de las mayores garantías de formalidad; y aun cuando los señores citados se negaban á mis deseos haciendo vivas protestas de que les merecía absoluta confianza, mi propósito irrevocable de levantar acta notarial se vió cumplido á los pocos minutos.

La extendió el notario D. Higinio Camino de la Rosa, y en ella se hizo constar que los albaceas del Sr. Tapia entendían, que yo interpretaba acertadamente los deseos de éste, destinando el todo ó parte de la suma que se me entregaba á fundar una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Entusiasta y convencido propagandista de estas instituciones, había pensado varias veces en buscar el concurso de las personas acaudaladas y caritativas de Santander, para acometer empresa tan humanitaria; y al ver que una circunstancia verdaderamente providencial ponía en mis manos suma tan respetable, no vacilé ni un momento respecto á la aplicación que había de darle.

En limosnas para los centros benéficos se repartieron 10.000 pesetas, y el resto sirvió de base para la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que tan próspera vida llevan hoy en la hermosa ciudad montañesa.

El día 23 de Enero de 1898 se celebró en el Gobierno civil una reunión á la que, convocados por mí, asistieron D. Alejandro Gil de Revolaño, en representación del señor Obispo; D. Crispulo Ordoñez, Presidente de la Diputación; D. Fernando de Meana, Presidente accidental de la Audiencia; D. José Barrasa, Comandante de Marina; D. Dimas Martínez, Coronel jefe de la zona militar; D. Ricardo Orga, Alcalde accidental; D. Antonio Fernandez Baladrón, Presidente de la Cámara de Comercio; D. José Suárez Quiró, Decano del Colegio de Abogados; D. José Orodea é Ibarra, Director del Instituto; D. Ramón Vega Villa, Vice-presidente de la Junta provincial de Beneficencia; D. Vicente Aparicio, Vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto; D. Antonio Pereira, Secretario de la Diputación; D. Matías de Torres, Director de la Sucursal del Banco de España; D. Rafael Botín Aguirre, Gerente del Banco de Santander; D. Carlos Jabo, de la Liga de Contribuyentes, don José Corpas Martínez, en representación de *El Boletín del Comercio*, decano de la prensa local.

Después de oír los motivos que me decidían á destinar las 35.000 pesetas que restaban del legado del Sr. Tapia á la fundación de una Caja de Ahorros y Monte de Piedad y de solicitar el consejo y valioso concurso de los que asistían á la reunión, hubo una verdadera explosión de entusiasmo, dispensando todos á mi iniciativa acogida tan cariñosa que no quedaba la menor duda de que estaba afianzado el éxito de la naciente institución benéfica.

Quiso la suerte que fuera al Gobierno civil de Santander pe sona tan culta y de sentimientos tan humanitarios como don Carlos González Rothwos, y si para mí fué grato ver realizada la obra que inicié en condiciones mucho mejores que lo imaginado para las clases desvalidas de Santander, los laudables esfuerzos del Sr. González Rothwos constituirán siempre un fuerte lazo de cariño y gratitud que unirá á los nobles montañeses con su bienhechor.

En Octubre de 1899, recibí en Madrid la siguiente carta:

«Sr. D. Francisco Rivas Moreno.

Muy señor mío y de mi consideración: El día 5 del próximo Noviembre se inaugurará el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alfonso XIII, cuya existencia es debida, en primer término, á la iniciativa de V., que cuando se encontraba al frente de esta provincia, supo dar al legado Tapia tan acertado destino.

Continuada con empeño esta filantrópica obra, y considerablemente aumentado por el patriotismo de los montañeses, el capital de 35.000 pesetas con que usted afrontó la creación del establecimiento, se halla éste hoy en condiciones de tener vida próspera para poder desarrollar más ampliamente las benéficas operaciones objeto y fin de la institución, en favor de las clases menesterosas.

El Consejo de Administración no encontraría su satisfacción colmada en la apertura del Establecimiento, sin la presencia de V. en este solemne acto.

En su nombre, pues, y en el mío propio, tengo el honor de dirigir á V. esta invitación, significándole la complacencia con que será por todos acogida la presencia de su iniciador al inaugurarse esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Me honro en este momento en ofrecerme de usted como atento compañero y afectuosísimo amigo s. s. q. s. m. b., C. González Rothwos.—Santander, 29 de Octubre de 1899.

Contesté con la carta que voy á copiar:

«Sr. D. Carlos González Rothwos.

Muy señor mío y distinguido compañero: Debo á V. y á los colaboradores que ha tenido para llevar á feliz término una labor que yo inicié, sin otros estímulos que los del amor al prójimo, eterno reconocimiento.

Aquí donde los más nobilísimos propósitos se relegan al olvido cuando la enemistad política ó emulaciones, no siempre nobles, salen al paso, es de admirar como ustedes, con la vista fija en las necesidades de las clases menos acomodadas, han recorrido un camino en que había grandes obstáculos que vencer, creados por unos usureros sin entrañas que ven en el Monte de Piedad su enemigo más formidable, y levantados otros por la malicia de pobres

gentes que están condenadas á llevar en su corazón la tristeza del bien ajeno,

Muy grato me sería estar al lado de ustedes el día en que se inaugure la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, pero me priva de esta satisfacción la enfermedad de uno de mis hijos, y otras atenciones de familia que en este momento no puedo abandonar.

Seguro estoy de que esta benéfica institución que entre todos hemos levantado, ha de servir para fomentar los hábitos de laboriosidad y economía en las clases trabajadoras, y para llevar los consuelos de la caridad á las familias que sean víctimas de algún infortunio y que carezcan de medios para remediarse en todo ó en parte.

Dios haga que la importante suma que los testamentarios del Sr. Tapia confiaron á mi buena fé, sirva para que el legatario recoja de todos los favorecidos por el Monte de Piedad y Caja de ahorros, bendiciones sin cuento.

Perdone usted que intercale en esta carta un aplauso muy entusiasta para *El Cantábrico*, por la perseverancia con que ha venido estimulando la opinión en el sentido que convenia á la pronta instalación del Monte de Piedad.

Al reiterar las gracias por la cortés invitación que V. y los señores del Consejo me hacen, tengo á honor muy señalado el ofrecerme su atento seguro servidor que b. s. m., F. Rivas Moreno.»

Los documentos se publicaron en el *Heraldo*, *E. Correo*, *El Cantábrico* y otros varios periódicos de Madrid y provincias.

A las once de la mañana del día 5 de Noviembre de 1899, se celebró con la mayor solemnidad la inauguración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander, pronunciando discursos muy elocuentes y sentidos el Gobernador señor Rothwos y el Sr. Obispo.

En la Caja de la nueva institución había:

	Pesetas
Del legado Tapia .....	35.000
Varios Donativos.....	12 850
Acciones de 100 pesetas amortizables.....	54.000
<b>TOTAL .....</b>	<b>98 850</b>

El Banco de Santander, como el de Bilbao, tenía establecida Caja de Ahorros y esto era evidente que tenía que influir en la minoración de las imposiciones, pero tratándose de una población de grandes elementos de riqueza, no había que dudar de que la nueva Caja de Ahorros dispondría siempre de recursos sobrados para hacer frente á las necesidades del Monte de Piedad.

La usura ha sufrido un golpe terrible en Santander, y las familias desvalidas saben ya que sin imponerse grandes sacrificios pueden acudir al Monte de Piedad en busca de recursos con que aliviar sus infortunios.

¡Lástima que poblaciones que, como Murcia, reúnen condiciones envidiables para implantar con garantía de éxito seguro esas iniciativas, no sigan tan hermoso ejemplo!

R. VAS MORENO.



## El asunto de la luz

ó consideraciones acerca de un informe.

No hemos dado al olvido el precepto de Horacio de medir bien las fuerzas antes de echar un trabajo sobre nuestros hombros pero tenemos asimismo presente la sentencia bíblica que afirma ser mejor la obediencia que el sacrificio; y, si bien en este asunto no se trata de prestar sumisión á imposiciones extrañas, ni autoritarias, ni amistosas tratase en cambio de obedecer el imperio de la razón y de acatar los dictados del deber, y esta obediencia se nos impone de modo incondicional y absoluto. Esto, por cuanto al periódico se refiere; por lo que respecta al designado para llevar la voz en esta campaña, sepan los que esto lean que á ella lo llevan su fé en la justicia de la causa, su simpatía hacia el periódico de la Cámara y su cariño á todo lo que directa ó indirectamente beneficie á los intereses de la población, y singularmente á los de la Industria y del Comercio, base de su prosperidad actual y esperanza de un porvenir más halagüeño. Con estos móviles á la vista y con una buena

voluntad por todo medio, vamos á ver si conseguimos que se vea claro en la cuestión de la luz, que se ha tratado y se trata de oscurecer, con perjuicio de tercero.

La importancia de los adversarios con quienes acaso hayamos de contender, con ser grande, si puede llevar temores por el éxito al ánimo de quien escribe, no habrá de hacer callar al órgano de la prensa de la Cámara, que no puede resignarse con la condición de *perro mudo*, cuando están en litigio los intereses de sus representados. Y á fin de dar á nuestro trabajo la mayor claridad posible, vamos á dividirlo en tantos subepígrafos como puntos de vista merezcan ser estudiados en el asunto que nos ocupa.

### Antecedentes y prejuicios.

Los Sres. «Hijos de F. Ayala y Mira», que en uso de su perfecto derecho de hombres libres profesan la Religión que tienen por conveniente, han solicitado—ejercitando otro derecho innegable de ciudadanos—la necesaria autorización para hacer el tendido de cables para el suministro de fluido eléctrico á la capital y á la barriada de la Estación del ferrocarril. Hasta aquí no hay nada extraño. Pero la pasión política, la maldita pasión política que todo lo invade y lo envenena, ha intervenido desgraciadamente en este asunto para agriarlo y entorpecerlo.

La Comisión del Excmo. Ayuntamiento que informó la instancia de los señores Hijos de F. Ayala, tomando la cuestión de *ovo gemino*, llenó todo un firrago de cuartillas, para no informar nada, en su afán de ir demasiado lejos, como veremos después.

Concretándonos al segundo extremo de este apartado, hemos de afirmar que á este asunto se ha ido con prejuicios y pretendiendo aventar arena á los ojos del pueblo, al que se ha hablado ahuecando la voz, como los cómicos de galería, para conseguir el efecto teatral. ¿Cómo se explica sinó el que antes de conocerse la memoria y planos que acompañaban á la repetida instancia fuese ya pública la opinión contraria de algunos señores concejales? ¿Para qué, sinó para hacer atmósfera, *La Región Extremeña*, cuyos pujos científicos desconocíamos, publicaba varios días antes un trabajo sobre los peligros de las corrientes de alta tensión, trabajo del que se hace mención en el citado informe, que lleva la firma del director de aquel periódico? La prueba de que se ha tratado de arrojar arena á los ojos del pueblo, la tenemos principalmente en lo de callar los años que faltan para terminar el trato con la actual sociedad del alumbrado eléctrico, como se verá luego, y en lo del

### Humanitarismo de guardarrropia

de que hacen alarde los entusiastas del informe.

Nada más cuerdo que el tratar de proteger la vida de los semejantes, obligación ineludible de todo Ayuntamiento, y deber moral de todo ciudadano; pero hay gran diferencia de esto á lo que hemos oído á las oposiciones del nuevo proyecto al hablar de los peligros de la instalación de cables que se solicita. El objeto de hacer atmósfera en este sentido está evidenciado en el informe y puesto aún más de relieve en los comentarios de sus defensores. ¿Hay razón para esto? Ciertamente que no, pero en todo caso, si las seguridades que se ofrecen, parecen insuficientes, ¿no se ganaría tiempo proponiendo otras mayores á juicio de técnicos? No se trata sin embargo de esto, y el Ayuntamiento, cuya misión es la de informar, puesto que la aprobación compete al Gobernador civil y enalzada al ministro de Agricultura, va más allá y se abroga la facultad de negar y conceder, facultad que hace derivar nada menos que de la ley orgánica del Estado, llenando unos cuantos pliegos, escritos, parece, con la sola intención de alarmar al vecindario.

La casa peticionaria y la Cámara de Comercio, que en esta cuestión está de su parte, no ceden á nadie en sentimientos de humanidad, si bien saben no rebasar en su manifestación las límites de lo racional y de lo justo.

Y dentro de estos límites colocados, protestamos de que se trate de hacernos aparecer como verdugos de nuestros vecinos, por la enorme culpa de defender un proyecto de instalación eléctrica, en cuya *Memoria explicativa* y *justificación* se lee terminantemente: *Tanto la instalación de la línea de conducción como la de la red de distribución se sujetarán estrictamente á lo prevenido en el Reglamento de*

*Instalaciones eléctricas aprobado por Real decreto de 15 de Junio de 1901.*

¿Es que el citado Reglamento no ofrece al Ayuntamiento garantías bastantes? No; es que al Ayuntamiento no le conviene ó entiende él, mejor dicho, que no le conviene informar favorablemente, y para ir á su fin no se para en pelillos, aunque estos sean del caibre de una maroma.

### ¡El Cristo!

Buena prueba de lo que llevamos dicho encontramos al final del párrafo 20.º del tan repetido informe, donde hemos leído con sorpresa lo siguiente: *Y á la verdad, que tratándose de la sociedad «Hijos de Francisco Ayala y Mira» es más de extrañar que haya olvidado el principio que la revista antes citada recuerda, en su artículo de no «desees para el prójimo» lo que no quiera para ti mismo».*

Nunca pensamos que en un documento aprobado por una Excmo. Corporación, en un documento que debe ser serio é imparcial, pudiéramos encontrar alusión alguna que lastimase los sentimientos religiosos de un solicitante, sea el que fuere. ¿Cómo esperar esto del Ayuntamiento de una ciudad oficialmente católica?

A los ojos del menos imparcial, á los ojos de los propios adversarios de los solicitantes, no puede producir buena impresión esa recordación inoportuna é irónica del primero de los preceptos del Decálogo, hecha en un documento oficial que suscribe casi la totalidad de los concejales de nuestro Ayuntamiento, que si otra prueba de parcialidad no hubiesen dado en el asunto, podrían ser por esta desfavorablemente juzgados.

En toda ocasión sería improcedente esa violación del sagrado de las creencias individuales, pero cuando se hace sin justificación alguna y solo con la intención nada piadosa de colocar el Inri del público anatema sobre la frente de quien legalmente solicita algo á lo que tiene derecho, no puede en modo alguno justificarse.

Acaso se nos censure el que nos ocupemos con detenimiento, quizá excesivo, en estas cuestiones accesorias, antes de abordar de lleno el asunto; mas téngase presente que en este plan seguiremos el trazado en el informe que nos hemos propuesto refutar, al pretender como fin principal hacer atmósfera en contra del proyecto, y como segundo, el justificar un informe desfavorable. Con lo dicho, dejamos destruido al primer intento, réstanos ahora refutar la parte doctrinal (valga la palabra) del informe del Ayuntamiento, haciendo resaltar sus errores, y presentando á la consideración de los lectores, los errores del contrato con la sociedad actual, y el olvido de la memoria presentada por los señores «Hijos de F. Ayala y Mira», memoria que debió servir de punto de partida al documento que comentamos.

Pero, como hemos de extendernos bastante en esta segunda parte de nuestro trabajo, y es firme nuestro propósito de no causar molestias á los lectores, hacemos aquí punto final para proseguir en el número inmediato.



## ACTOS DE LA CÁMARA

La Junta directiva en sesión extraordinaria del día 17 del actual nombró una Comisión, compuesta de los señores D. Antonio Sierra, D. Francisco Castellano y D. Domingo Olgado, para que visitasen al Sr. Gobernador civil de la provincia y fuesen á la vez portadores de una exposición para dicha autoridad, en demanda de que le sean dadas al proyecto de los señores hijos de F. Ayala y Mira, cuantas facilidades sean posibles, dentro de la justicia que debe presidir las disposiciones oficiales y en que se inspiran los actos de la Cámara.

El Sr. Gobernador recibió á la Comisión con sinceras demostraciones de consideración y la ofreció tener en cuenta su exposición, que él, en principio, estimaba atendible y loable, por cuanto tiene á facilitar ventajas al Comercio y á los industriales de la población, por la expresada economía en un artículo tan importante como el fluido eléctrico, y con la probabilidad de que, con este proyecto se facilita la implantación de industrias mineras, que sean nuevas fuentes de ingresos para la Capital.

La citada Comisión salió altamente complacida de la afectuosa acogida dispuesta por la primera autoridad de la provincia.

Ha sido admitido socio de la Cámara el Sr. D. Alberto de Tapia.

A petición del Sr. Delegado de la Cámara en Almendralejo, la Junta directiva nombró una Comisión compuesta de los señores Sierra, Castellano y Plá para que interesara del Sr. Delegado de Hacienda la pronta y equitativa resolución en unos expedientes de denuncia contra industriales de alcoholes de aquella importante ciudad.

Dicha Comisión visitó al Sr. Delegado interino para manifestarle la buena fe de dichos industriales, y de la entrevista salieron bien impresionados los señores de la Comisión citada.

El resultado del juicio administrativo celebrado en virtud de las denuncias á que aludimos ha sido, en efecto, satisfactorio para los mencionados industriales, por lo que la Cámara hace manifiesta su gratitud al Sr. Delegado de Hacienda y á los señores de la Junta que entendieron en dicho juicio.

De este asunto, que tiene verdadera importancia, nos ocuparemos más detenidamente en el número próximo.

## De interés.

Las personas que lo deseen, pueden estudiar en la Secretaría de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria el Reglamento y exposición de productos de la exposición regional de Agricultura, Industria y Minería que ha de celebrarse en Palencia en los días del 30 de Agosto al 8 de Septiembre próximos.

Igualmente se halla de manifiesto en las Oficinas de la Cámara el reglamento y programa de la Exposición Onubextremeña que tendrá lugar en Huelva en los días del 30 del actual al 8 de Septiembre próximo.

En dichas dependencias se facilitará también á quienes los deseen, más datos acerca de tan importantes concursos.

## La cuestión de las aguas.

EL MERCANTIL EXTREMEÑO, que fué quien tiró la primera piedra contra la determinación de la empresa «Aguas del Gévora» de subir en un 50 por 100 el precio del metro cúbico de agua, no quiere ser el último en acoger el rumor que se ha extendido de que probablemente careceremos de agua en la presente estación estival.

Asimismo cumplimos el deber de protestar de las malas condiciones del líquido que actualmente suministra dicha sociedad, la que, por lo menos, ha debido ser previsor, y contar con que podría suministrar agua buena y abundante antes de adoptar la resolución de subir el precio de la misma. Porque, si á 50 céntimos de peseta no era barato el metro cúbico de agua potable que se nos venía suministrando cómo ha de parecernos justo que por agua cenagosa y mal oliente, como la que viene sirviéndose en estos días, se los cobre un 50 por 100 más el precio?

Vemos con satisfacción que parte de la prensa viene ocupándose en este nuevo aspecto de la tan comentada cuestión de las aguas, y entendemos que,

esta campaña de higiene y de defensa de intereses respetables del vecindario debiera contar con el apoyo de la prensa toda y que las autoridades debieran tomar resoluciones prácticas en el asunto.

Porque la cosa se pone fea, y aun pudiera tomar cariz más feo.

## Teatro Chapí.

Después de unos días de clausura, por causas que son del dominio público, abrió sus puertas el modesto teatro de verano, con algunas variaciones en el personal artístico. Hay en este bajas sensibles, pero hay también alguna que otra compensación provechosa, pues la primera tiple cómica señorita Luisa Arregui, es una actriz excelente que cumple á satisfacción su cometido. En *El Barquillero*, *Los Grunujas* y *Los Borrachos* ha hecho las delicias del público que la aplaude tan justa como ruidosamente. Es toda una artista. Con la señorita Arregui comparte los aplausos la señorita Luisa Pérez, tiple dramática de hermosa presencia, de voz extensa y agradable y de buena escuela artística. Con esto y los méritos de los señores Rosel, Bueno, Peña y Latorre, resulta un cuadro de compañía aceptable, que recuerda otras partes que no desmerecen en sus gerarquías inferiores.

Con un poquito de esfuerzo para ofrecer tres ó cuatro estrenos de obras de empuje, la temporada terminará felizmente para el público y para la empresa.

Tenemos entendido que se han reparado una ó dos obras de autores de la localidad, que serán estrenadas antes de los días de feria.

Adelante.

## Capital y región

La Cámara de Comercio de Rumania, ha dirigido á la de Badajoz una atenta circular, dando á conocer la constitución de un Museo de productos comerciales, industriales y agrícolas de aquel país, ofreciendo á los comerciantes é industriales extranjeros, que deseen importar dichos géneros.

La Comisión nombrada por la Junta directiva para gestionar la recaudación de fondos con que atender á los gastos de instalación de un pabellón en el real de la feria, después de realizados los mayores esfuerzos, y en vista de que, por quien debiera, no se les ayudó en su empresa, dieron por terminadas sus gestiones; desistiendo del proyecto para que la comisionó la Junta.

En descargo de nuestros comerciantes é industriales, siempre dispuestos á secundar toda iniciativa benéfica para sus intereses y los de la población, debemos manifestar que los escasos alicientes del programa de festejos de la feria de Agosto, no son estímulos bastante para llevarlos á un desembolso del que no habria de resarcirse, por la importancia decadente de nuestra feria.

Hay que decir la verdad toda.

Han marchado á diferentes playas portuguesas y españolas, varias distinguidas familias de la población, entre las que se cuenta la de nuestro estimado compañero D. Luis Plá y Soto.

El núm. 49 de la «Revista de Cáceres» contiene el siguiente sumario:

Cipriano Segundo Montesino, por José Muñoz del Castillo.—El día más dichoso de un Sultán, por Edgardo de Amaranter.—Emérita Augusta, por Juan José González.—Desaliento, por «Luz».—La literatura científica y la literatura política, por U. González Serrano.—Mensaje, por J. Leite de Vasconcellos.—La Sociedad salmantina de Excursionistas, Luis R. Miguel.—Confiteer Deo, por Narciso Díaz de Escovar.—Crónica regional, por «Un cacereño».—Notas biográficas, por X, El bachiller de Trevejo y S.

Cumpliendo lo ofrecido el que fué ministro de Agricultura, Sr. Vadillo en su reciente viaje á Villafranca de los Barros, le ha sido concedido, por disposiciones que quedó firmadas antes de salir del ministerio, á la Cámara Agrícola de aquella población, una biblioteca de escogidos libros para la enseñanza teórica de la agricultura.

También por á. O. de 18 de los corrientes le ha sido concedido un campo de experiencias y de demostración agrícolas.

Merece el agradecimiento más profundo el marqués de Vadillo y la felicitación más entusiasta la Cámara Agrícola de Villafranca, por el éxito de sus gestiones en pró de los intereses de dicha población.

El nuevo Ministro de Agricultura, señor Gasset, ha publicado el siguiente programa de proyectos que tiene en estudio y que deseamos que llegue á realizar:

Fomento de las obras hidráulicas, aumento de caminos vecinales y de ferrocarriles secundarios, problema del crédito agrícola, reorganización del ministerio, formación de cartillas agrícolas para instrucción de los campesinos, mejora del servicio de ferrocarriles, etc., etc.

Lamentamos lo ocurrido al ilustre presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, con motivo de su carta, leída en mitin del teatro lírico en uno de los últimos días.

Nuestro deseo es el de que resulte absuelto en el proceso que se le instruye.

En uno de los últimos días se vió en Consejo de Guerra la causa seguida contra varios obreros procesados por los

tristes sucesos del 1.º de Junio del año anterior.

Celebraremos que la sentencia sea lo menos penosa posible para las desgraciadas víctimas de la ignorancia.

Según noticias, en breve se publicará una R. O. del Ministerio de Agricultura en la cual se darán instrucciones á los ingenieros agrónomos para la enérgica campaña que se ha de emprender para la total extinción de la langosta.

Los espadas que actuarán en las corridas de feria, son: el 15 y 16, Emilio Torres Bombita y Rafael González, *Mauchaquillo*.

En la corrida nocturna del 17, han sido encargados de la lidia, los diestros Montes y Saleri.

Programa de las piezas que ha de ejecutarse en el paseo de San Francisco la noche del 4 de Agosto, la música del regimiento de Castilla:

- 1.ª La Exposición de Bionia, Paso doble, E. Corridori.
- 2.ª La Ecéntrica, Polca, Vangi.
- 3.ª Guzman el bueno, Preludio, Arrieta.
- 4.ª El Espíritu Militar, Paso doble, Garrilo.

## Salón Novedades.

CALLE DE MONTESINOS, 6  
**Loca de antiguo Fomento**  
 Cante y baile flamenco.  
 Audiciones fonográficas.  
 Otras distracciones.  
 Servicio esmerado de cocina, café y licores.

## Sombrerería

**SARTOU**

Unica casa que garantiza el legítimo sombrero inglés marca exclusiva **Christys**.  
 Flexibles 15 ptas., media copa 17 ptas.  
 Flexibles fabricación catalana, de 7 á 13 ptas.  
 Media copa, fabricación catalana, de 10 á 15 ptas.  
 Sevillanos ó cordobeses, desde 6 ptas.  
 Especialidad en sombreros de canal, de fieltro y seda, bonetes y solidos.  
 Novedades en gorras para niños y caballeros.  
 Gran variedad sombreros de paja, desde 3 ptas.  
 Boer última novedad, de 9 y 15 ptas.

5, San Juan, 5.-Badajoz

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros.

Larga, 48.

## Laureano Fernández.

AGENTE COMERCIAL DE ADUANAS DE LA COMPAÑIA REAL DE LOS CAMINOS DE HIERRA PORTUGUNSES  
 Agencias en Badajoz y Valencia de Alcántara, Elvas y Marvão.  
 Escritorio en las respectivas estaciones férreas con personal á la llegada de los trenes  
 EN BADAJOZ, CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS, 39, BAJO.

COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE FONDOS PÚBLICOS DESCUENTOS DE LETRAS Y PAGARÉS DE COMERCIO. **Luis Plá y Soto.** CORREDOR DE COMERCIO. Escritorio: ARIAS MONTANO, 5. BADAJOZ. PRÉSTAMO Y CUENTAS DE CRÉDITO PERSONALES Y CON GARANTÍA DE VALORES DEL ESTADO EN EL BANCO DE ESPAÑA.

## Relojería Inglesa.

Inmenso surtido.

**José M.ª Alvarez Buiza**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18  
 BADAJOZ  
 Relojes de precisión.

**Fabrica de Mosáicos Hidráulicos**  
 Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902  
 Almacenes de Cementos y Yesos  
 DE TODAS CLASES  
 DE  
**DOMINGO OLGADO**  
 PRIM, 7 y VASCO-NUÑEZ, 48  
**BADAJOS**  
 Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

**Café Mercantil.**  
**CALLE SAN JUAN**  
**BADAJOS**  
 Ultramarinos y Coloniales.  
**PEDRO ALFARO.**  
 Especialidad en artículos del reino y extranjero.  
 MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil  
 DE  
**FÉLIX HERNÁNDEZ**  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 22  
 En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que tengan valor.

**LA BANDERA.**  
 60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz.  
 Especialidad en embutidos de la casa. Géneros finos. Coloniales y ultramarinos. Vinos de mesa, clase extra de Valdepeñas y del país, tintos y blancos.—Probar la verdad; estos vinos se recomiendan y se garantizan por sí solos.

**LA FORTUNA**  
**JAIME GOMIS BENAGS**  
 Vasco-Nuñez, 12 (esquina Menaeha)  
 Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalla, Cereales, Aceites y Aguardientes.

**José Dacal**  
 Agente de Negocios. PROCURADOR.  
 Arco-Aguero, 1 y 3

**GRAN ESTERERÍA**  
**JOAQUÍN MORA**  
 PLAZA DE LA SOLEDAD  
 La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.  
 Novedad y economía

**GRAN HOTEL GARRIDO.**  
**ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN**  
 CAMPO DE SAN JUAN, 9 (JUNTO AL HOTEL CENTRAL)  
**Badajoz**

**PAÑERÍA Y SASTRERÍA.**  
**Alfonso Montero**  
 SAN JUAN, NÚM. 28.  
 Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

**LA PALOMA**  
 Novedades para Señoras: Bordados, Cortinajes, Sedería, Lanería y Chales. Sastrería y Camisería.  
**TENA Y SUÁREZ**  
 SAN JUAN, 7 y 9 y SOLEDAD, 2

**La Columna**  
 DE  
**TOMAS Y PATRICIO BERNARDO**  
 San Juan, 18, Badajoz

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas, gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somieres metálicos.  
 Único depósito de las aguas y Sales Naturales purgantes, de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, titin magnésianas.

**Isabel Alarvez Buiza**  
 Plaza de la Constitución, 17 BADAJOZ  
 La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señora, señoritas y niñas.—Géneros riquísimos para la confección de éstos.

**La Esperanza**  
 CONFITERÍA Y PASTELERÍA. Arias Montano, n.º 8  
**Laureano Barriga.**  
 N. die elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco lo expende más barato.—Exportación a la provincia de las renombradas galletas familia.

**LA CUBANA**  
 Especialidad en chocolates elaborados á brazo y cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.  
**FRANCISCO PIZARRO 15**  
**Sucursal: Moreno Nieto, 1.-BADAJOZ.**

**El Progreso**  
**RAMALLO Y SALAS**  
 Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.  
**BADAJOS.**  
 PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor  
 DE  
**MERCERÍA Y PAQUETERÍA**  
 DE  
**MARTINEZ Y CORTÉS.**  
**San Juan, 14.-BADAJOZ**  
 Perfumería, guantes y géneros de punto. Se remiten muestras á quien las solicite.

**GRANDES ALMACENES**  
 DE  
**TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA.**  
**PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMS. 3 Y 4**

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—Exportaciones al Extranjero.  
**LUIS RAMALLO Y C.ª**  
 S. EN C.  
**BADAJOS.**

**LA FLOR DE LA MANCHA**  
**HERNAN-CORTÉS, 20 BADAJOZ**  
**J. Rodriguez y C.ª**  
 Cosecheros, Fabricantes, Almacenistas y Exportadores de Vinos finos de mesa; Fabricantes de Aguardientes y Fabricación especial de todas clases de Jarabes para refrescos.

**DEPOSITO DE ABONOS QUÍMICOS**  
 y primeras materias para su preparación.  
 Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.  
 También en este depósito se expende el abono «Lawes» experimentando ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.  
 En este depósito se analizarán las tierras que envían los clientes, y ateniéndose al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.  
 Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, etc., dirigirse en Villafranca de los Barros á **D. Rafael Crespo y Calpena.**

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
**SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES**  
**GARANTÍAS:**  
 Capital social..... Ptas. 5.000.000  
 Reservas..... 4.780.955'34  
 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:  
 Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38  
 Id. id. accidentes..... » 89.227.103  
 Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.82 '99  
 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, relaciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.  
 Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de ley sobre accidentes del trabajo.  
 REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
 Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA  
 Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Cayetano Liedó, Arias Montano, 18, Badajoz.**  
 Subinspector: **D. Miguel Pimentel, Calatrave, 10**

**BAZAR DE PARÍS**  
**Anastasio Torres.**  
 Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Lo mejor en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más vista en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.  
 No comprar sin visitar esta casa.  
 Precios económicos.  
**SAN JUAN, NÚM. 25.—BADAJOZ.**

**José Fernández.**  
 AGENTE DE ADUANAS.  
 Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.  
 También compra toda clase de cereales á precios corrientes.  
 No vender sin antes visitar esta casa.  
**MENACHO, 22 (ANTES POZO)**  
**BADAJOS**

**Agencia de Negocios**  
**HIJOS DE SIERRA**  
**Montesinos, 21.—Badajoz**  
 Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.  
 Honorarios módicos

**Gran Salón de Peluquería**  
 DE ANTONIO TORREJONCILLO  
 8, MELENDEZ VALDÉS, 8  
 Se afeita, corta y riza el pelo. Única casa que tiene maquinillas nuevas para el lavado de cara y cabeza. Abonos y servicio á domicilio. Se vea de crepé.

**Novia Bordadura y Pasamanería**  
 de **JOAQUÍN RUFETE,**  
 6, SOLEDAD, 6.—BADAJOZ  
 Esta casa fabrica toda clase de obra de fantasía, con pitonido, con las de las grandes capitales en condiciones y precios, y como se ve la verdad es visitándola.

¿Quién puede competir en Corsés con **Julio Rayo?**  
 Nadie.—En su casa, calle de Aduana, núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en corsés fajas.  
**JUAN VELAROS.**  
 Pasamanería. San Juan, 34  
 Especialidad en adornos y novedades de París.—Paraguas, sombrillas y bastones.—Rica perfumería.

**BAZAR INGLÉS**  
 (Antiguo CANDADO)  
 Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería.  
**PINTURAS, PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES,**  
 Batería de cocina y Bombas para agua.  
 Unica representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera» para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carruajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.  
**JOSÉ MUÑIZ RODRIGUEZ**  
 Calle de San Juan, 24, Badajoz

**Emilio Fernández.**  
 AGENTE DE NEGOCIOS.  
**Vicente Barrantes, 35, pral.**  
**BADAJOS.**

**Diaz y Reinares**  
**San Juan 32 y Bravo Murillo, 2**  
 BADAJOZ  
 Novedades en tejidos de reino y extranjeros, sedería, géneros de punto, tr. ras bordadar, paquetería, paraguas, sombrillas y abanicos.

**ANTONIO DONGEL (sucesor de Torralbo)**  
 Novedades en Sedería, Lanás, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 á 3 varas de ancho, Tiras bordadas, Género de punto, Sombrillas y Paraguas.  
 Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

**ARQUEROS**  
**LARGA, 48 BADAJOZ**  
 Para trabajos de Imprenta, para Objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionarios y para libros de todas clases, nadie como esta casa.  
 Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de le mejor que se conoce.

**ALMACENES DE MADERAS**  
 con máquinas de aserrar, molinar, cepillar y machihembrar  
 MOVIDAS Á VAPOR  
 Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.  
 Tab. onchitos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, patos y viguería para carpintería y construcción.  
 Tablones y tablas cepilladas y machihembradas. Travesas para el ferro-carril.  
 Postes telegraficos y telefónicos.  
 Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.  
 Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.  
 Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.  
 Vigas de Pin-Pine (Tea).  
 Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.  
 Precios sin competencia.  
 Esta casa sierra para el público á precios convencionales.  
**J. J. Soares Monteiro**  
 Estación Ferro-carril.—Badajoz

Novedades en Tejidos del Reino y Extranjeros  
**AVELINO CARBALLO**  
 Plaza de la Constitución, 23 y Magdalena, 1  
**BADAJOS**

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA.**  
 SAN JUAN, 19. BADAJOZ  
 La primera casa en Quincalla, Géneros de punto y Abanicos.  
 Perfumería y Pasamanería.

**El Globo**  
 ULTRAMARINOS. SAN JUAN, 44.  
**LUIS CARBALLO**  
 Badajoz.  
 Gran especialidad. Se acaban de recibir las renombradas Pastillas de café y Leche esterilizadas de los Sres. SORIANO de la Villa de Solana, de Logroño. Probadas y convencidos.  
 Completo surtido en todos los artículos.  
 Cafés tostados, clases superiores.